Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: rectora@rec.una.py
Telefax: 595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2023
CONTRATO N° 032/21
FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 032/2021

ID N° 400.268

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-PLURIANUAL 2021-2022-2023"

CONTRATISTA:

ALELÍ REPRESENTACIONES DE EDGAR ENCISO

2023

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

ALELÍ Representaciones
RUC: 2.979.885-0

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: rectora@rec.una.py
Telefax: 595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, que en el texto de este Convenio Modificatorio se identificará como la "CONTRATANTE", domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, con Cédula de Identidad N° 695.578, por una parte, y, por la otra parte la firma **ALELÍ REPRESENTACIONES DE EDGAR ENCISO** con R.U.C N° 2979885-0, domiciliada en RODRIGUEZ DE FRANCIA C/ MANDYJUPECUÁ Casa N° 1028, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representante para este acto por el Señor **EDGAR LINO ENCISO**, con Cédula de Identidad **Nº 2.979.885**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominas en conjunto LAS PARTES, acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/23 del CONTRATO N° 032/21 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023, ID N° 400.268, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

AMPLIAR el plazo de vigencia del CONTRATO N° 032/21, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2021-2022-2023, ID N° 400.268 hasta el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2051/2023 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2.992/19; la Resolución de la DNCP 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"; la circular DNCP N° 28/2016 que establece las pautas para los procedimientos enmarcados en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; el Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050/23, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" y la Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El PROVEEDOR deberá presentar una ampliación de la vigencia de la PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 032/21 de fecha 06 de octubre de 2021, el cual conjuntamente con el presente Convenio Modificatorio N° 01/23 forman parte anexa del mencionado contrato. La vigencia de la Póliza deberá ser dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.-

El presente Convenio Modificatorio N° 01/23 es suscripto por ambas partes a los únicos efectos señalados en el mismo, quedando subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 032/21 de fecha 06 de octubre de 2021.-

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE SUSCRIBEN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REPÚBLICA DEL PARAGUAY A LOS ..29.. (..Veintinueve..) DÍAS DEL MES DE..noviembre..... DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

.....	.....
Sr. **EDGAR LINO ENCISO**	Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
ALELÍ REPRESENTACIONES	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
PROVEEDOR	RECTORA

ALELI Representaciones
RUC: 2.979.885-0